

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO  
CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2017**

**Asistentes:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro (PSOE)

**CONCEJALES/AS:**

Ilma. D<sup>a</sup>. María Tatiana Jiménez Liébana, 2<sup>a</sup> Teniente de Alcalde (PSOE)

D. Andrés García-Caro Medina (PSOE)

D<sup>a</sup>. Rebeca Peral Casado (PSOE)

D. Ángel Mateos Chaparro (PSOE)

Ilmo. D. Javier Heras Villegas, 1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde (GSS)

D<sup>a</sup>. Jussara María Malvar Lage (GSS)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Barba Corpa (GSS)

D<sup>a</sup>. Miriam Pérez Meliá (No adscrita)

D<sup>a</sup>. Lucía Soledad Fernández Alonso (PP)

D<sup>a</sup>. María del Mar Escudero Solórzano (PP)

D. Ismael García Ruiz (PP)

D. Raúl Terrón Fernández (PP)

D. Pablo Jorge Herrero (PP)

D. Antonio Carrillo Rojo (PP)

D. Rubén Holguera Gozalo (II-ISSR)

D<sup>a</sup>. María Belén Ochoa Gonzalo (II-ISSR)

D. Miguel Ángel Fernández García (II-ISSR)

D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (C's)

D<sup>a</sup>. Aránzazu Martínez Pina (C's)

D<sup>a</sup>. Verónica Blanco González (C's)

D. Iván Cardador Cerezuela (Sí se puede!ACM)

D. Julián Serrano Pernas (Sí se puede!ACM)

**AUSENTES (excusados)**

D. José María Pérez Vasco (PP)

D<sup>a</sup>. Andrea Hernández Tortosa (PP)

**INTERVENTOR ACCIDENTAL:**

D. Jesús García Conde

**SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

D. José Naveira González

**SIGLAS**

PSOE.- Partido Socialista Obrero Español.

II-ISSR.- Izquierda Independiente-Iniciativa por San Sebastián de los Reyes.

GSS.- Ganemos Sanse.

PP.- Partido Popular.

C's – Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Sí se puede!ACM - Sí se puede! Alternativa Ciudadana por Madrid.

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), siendo las 14:00 horas del día 10 de noviembre de 2017, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Narciso Romero Morro, las personas arriba relacionadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme al orden del día expresado en la convocatoria.

A efectos de votaciones se indica que este órgano está integrado por 25 miembros, si bien, se hace constar que se encuentra presentes desde el inicio de la sesión 23 Concejales.

Se trató el siguiente asunto:

**PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR COMISIÓN INFORMATIVA ECONÓMICO-FINANCIERA RELATIVO A EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 82/2017.**

**Sra. Jiménez Liébana (2ª Tte. de Alcalde y Delegada de Presidencia, Economía, Hacienda, Desarrollo Local y Empleo):** El pasado 2 de noviembre la Junta de Gobierno Local aprobó los proyectos de inversiones de los que se solicitará el alta a la Comunidad de Madrid para que sean cofinanciados dentro del marco del programa de inversión regional.

Para estos proyectos de infraestructura, previo a su ejecución y a la licitación de las obras, es necesario realizar la redacción de los proyectos. Existen partidas específicas para la redacción de proyectos dentro de las partidas de urbanismo y obras, aunque en este caso es necesario para tres de los proyectos, que estas partidas formen parte de la misma área que corresponden a las infraestructuras en sí, que serían en este caso Deportes y Mayores. Por lo tanto, la modificación de crédito por un importe de 86.999 € minora la aplicación de redacción de proyecto del programa 151064601 redacción de proyectos Parque de La Marina y se incrementan las aplicaciones correspondientes a la reforma de edificio y centro de ocio Personas Mayores, pabellón y pista polideportivas Buero Vallejo, Rehabilitación edificio vestuarios Estadio Atletismo.

**Sr. Martín Perdiguero (Portavoz C's):** Lo primero, un Pleno un viernes a las dos y que estemos casi todos creo que es admirable, creo que es la primera vez que a un Pleno supuestamente tan corto venimos tanta gente. Creo que es bueno para todos nosotros. Es una lástima que sea por la mañana y no puedan venir los vecinos.

Es un Pleno con un solo punto en el orden del día, es una modificación de crédito más de las muchas más que hemos tenido hasta ahora y posiblemente sea una modificación de crédito necesaria para seguir trabajando en lo que necesita este municipio que son inversiones.

Ciudadanos está a favor de cualquier inversión que se haga en este municipio. Llevamos no dos años sino tres, cuatro años sin ninguna inversión y es necesario que nos pongamos todos a trabajar para que este municipio no se quede estancado como está y cualquier inversión es buena. Y si realmente Ciudadanos piensa que es buena esta modificación de crédito y que son buenas las inversiones ¿por qué va a votar en contra de este punto?

Se lo dijimos el otro día en la reunión que nos convocaron desde alcaldía, se lo hemos dicho a muchos vecinos y lo queremos hoy decir en el Pleno. Ciudadanos está a favor de cualquier inversión que se haga, Ciudadanos está en contra y va a votar en contra de cualquier modificación de crédito que no esté trabajada y esté hablada y con los vecinos.

Ciudadanos ya votó a favor de acogernos al PIR al igual que todos los componentes de este Pleno. Algunos dijeron que estaban de acuerdo siempre y cuando se consultara a los vecinos, otros dijeron que les hubiera gustado que fuera consensuado entre los técnicos y los políticos, y otros quizás dijimos que es el gobierno quien tiene que decidir hacia donde se hacen las inversiones. Pero nos hemos encontrado que ustedes traen hoy una modificación de crédito para hacer unos proyectos de unas inversiones que hace dos semanas ya han vendido en la prensa, y están diciendo las inversiones que van a hacer en este municipio gracias a la Comunidad de Madrid; pero lo que no tenemos claro es si la Comunidad de Madrid les dirá que sí o que no. Volvemos a sacar dinero del proyecto de La Marina, proyecto que el anterior gobierno no supo sacar adelante y que ustedes tampoco sacaron adelante, por lo que estamos viendo y se está viendo que, al final, La Marina todo el mundo la ha vendido y no se hace nada en ella, para hacer unos proyectos que ustedes como equipo de gobierno no han consultado a nadie. Quieren hacer inversiones en el municipio para una parte del municipio sin hablar con nadie, con ningún vecino ni con ningún partido político. La realidad es que lo que han hecho es venderlo primero, luego convocar la comisión económico-financiera y después convocar a los partidos políticos a ver qué nos parece, a pedirnos el apoyo para esta modificación.

Se lo dijimos en persona y hoy se lo volvemos a decir, estamos de acuerdo con que se hagan inversiones, pero se han olvidado de una parte muy importante del municipio y se han olvidado de los vecinos.

Saben lo que se van a gastar en estos proyectos. Es poco ¿Y si luego la Comunidad de Madrid les dice que no? No, es que tenemos asegurado que la Comunidad de Madrid nos va a decir que sí. También tenían asegurados los fondos FEDER y no se hicieron, se paralizó.

¿Ustedes están seguros de que van a poner en marcha estos proyectos? No, no lo están.

¿Ustedes están seguros que van a hacer alguna inversión en lo que les queda de legislatura? No, no lo están

Nos parece muy bien que estén trabajando y que avancen, algo que todos les hemos pedido, pero no nos parecen bien las formas de cómo lo están haciendo. Posiblemente seamos el único partido que vote en contra de esta modificación pero, claro, a cada uno le toca cuando le toca.

Ciudadanos lo que les pide es que sean sinceros con los vecinos, no vendan lo que no tienen hecho, no vendan lo que no es seguro que hagan, y hablen con todos.

**Sr. Holguera Gozalo (Portavoz II-ISSR):** La modificación de crédito que traen hoy a este Pleno sirve para agilizar la redacción de tres proyectos de infraestructuras que desde Izquierda Independiente consideramos necesarios y prioritarios. Dos de ellos, de hecho, este partido ha presentado este mismo año mociones para que se pongan en marcha.

En el mes de febrero presentamos una moción para instar a la Comunidad de Madrid, y en caso de respuesta negativa, propiciar la construcción con fondos municipales, del pabellón del barrio de la Zaporra, en el colegio Buero Vallejo. Una petición que en el propio mes de marzo reiteramos, indicando además que creíamos que la única garantía de poder sacar adelante el pabellón del Buero era hacerlo a través del Plan Regional de Inversiones. Y en el mes de abril presentamos una moción reconvertida en ruego, porque no pudimos debatirla, en la que pedíamos la recuperación del colegio Reyes Católicos, el primer colegio de la historia de San Sebastián de los Reyes que se hizo en el año 34, en la época de la Segunda República y de las campañas escolares, que entendemos que es un patrimonio de nuestra historia y de nuestro municipio y que ya en el año 2009 presentamos una moción similar cuando desde el Partido Popular se tuvo la intención de vender el solar para convertirlo en viviendas, de derribar el colegio y vender el solar para convertirlo en viviendas o promover viviendas a través de la Empresa Municipal de la Vivienda. Nosotros siempre hemos defendido la recuperación de ese espacio como parte de nuestra historia y para utilizarlo como espacio de participación ciudadana, y nos parece adecuado el uso para mayores.

También en el mes de marzo Izquierda Independiente hizo pública su apuesta por las inversiones que entendía prioritarias para este municipio, y en ese listado de nuevo se incorporaba tanto un centro de mayores como el mencionado pabellón de la Zaporra, el mencionado pabellón del Buero Vallejo. Y aunque desde este partido pensamos que para la redacción de los proyectos este Ayuntamiento podía haberse apoyado, podía haber contado con la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda que tiene un equipo técnico que ha demostrado su capacidad, su profesionalidad y la eficiencia de hacerlo así se ha demostrado interesante en situaciones anteriores, entendemos que lo prioritario y lo importante es que estos proyectos salgan adelante, se redacten y que ese pabellón para el barrio de La Zaporra, que la remodelación y recuperación de ese colegio para nuestros mayores o que la reparación, arreglo y recuperación de los vestuarios e instalaciones del estadio de atletismo puedan disponer de ellos nuestros deportistas, eso es lo prioritario y, por lo tanto, nosotros vamos a votar a favor.

**Sra. Jiménez Liébana (2ª Tte. de Alcalde y Delegada de Presidencia, Economía, Hacienda, Desarrollo Local y Empleo):** Sr. Perdiguero, lamento realmente que ustedes, el grupo municipal de Ciudadanos, voten en contra de esta propuesta porque a lo largo de este mandato estamos viendo cómo han manifestado y han demostrado un interés por las mejoras en nuestro municipio, por el desarrollo de infraestructuras, se han preocupado por muchos colectivos, de hecho ustedes trajeron a este pleno una moción –que si no me equivoco se convirtió en declaración institucional- relacionada con la construcción de un nuevo centro de mayores. También otras propuestas relacionadas con los proyectos que llevamos en el programa de inversión regional que, aunque en este Pleno no lo estamos tratando, pero las áreas de juego inclusivas, si no me equivoco, también las trajeron ustedes a este pleno, y han manifestado en numerosas ocasiones su preocupación por infraestructuras deportivas y por otro tipo de infraestructuras. Por lo tanto, me cuesta entender que ahora, cuando realmente tenemos que demostrar ese apoyo y esa preocupación, pues se aparten y además voten en contra.

No obstante, sí me gustaría decirle que pretendemos mejorar los canales de comunicación. Entendemos que no les ha podido gustar la forma de tramitación y trabajaremos para mejorarlo, intentaremos establecer una comunicación mejor con todos los partidos políticos en todas las actuaciones relacionadas con las inversiones y cualquier otro tipo de gran actuación beneficiosa para todos los vecinos. Y también me

gustaría decirle que eso de que no hemos consultado a nadie...; bueno, ya sabemos que el centro de mayores es una gran demanda que ustedes mismos han traído; el vestuario de atletismo usted también lo sabe (que ha sido concejal de deportes), lleva mucho tiempo, muchos años que necesita que se remodele; el gimnasio del Buero Vallejo es una reivindicación histórica, una infraestructura necesaria para los alumnos y las alumnas del centro y también para los vecinos del barrio. Por lo tanto, sí hemos pensado en los vecinos y sí hemos hablado con ellos. No obstante, reitero, trabajaremos para mejorar los canales de comunicación con los grupos políticos.

También quisiera agradecer a Izquierda Independiente la coherencia y el trabajo para sacar adelante esta modificación. Somos conscientes de su preocupación por algunos temas, en concreto el gimnasio del Buero en el que siempre han hecho mucho hincapié, y agradecemos la coherencia ahora, a la hora de la verdad, de empujar para que todas estas infraestructuras salgan, que vayan a apoyarla.

**Sr. Cardador Cerezuela (Portavoz Sí Se Puede!):** Sumarnos a las palabras de Ciudadanos de que los plenos a estas horas no son a una hora para que los vecinos y vecinas puedan venir. Por lo tanto, convoquen los plenos a una hora a la que los vecinos y vecinas puedan venir.

Damos la bienvenida a las inversiones por fin, esperemos además que tengan el visto bueno de la Comunidad de Madrid y que estas inversiones se lleven a cabo con la mayor celeridad posible.

En referencia a lo que ha dicho Ciudadanos, nosotros fuimos los que propusimos modelos de participación para que se llevara a cabo el programa PIR y creemos que ese es el objetivo que se tiene que hacer, que los vecinos y vecinas decidan cuáles son las inversiones que se deben realizar. Pero, con todo y con eso, creemos que el Buero Vallejo ha sido una reclamación histórica; este municipio estaba endeudado con este colegio y es una inversión que se debe hacer y además para que los chavales puedan hacer deporte en tiempo de lluvia (que esperemos que sea pronto). También solo hace falta pasearse por el centro de mayores para ver que está colapsado y que los mayores necesitan otros espacios de ocio y también se trajo la moción de Izquierda Independiente para que se llevara a cabo. Y también hay que darse un paseo por la pista del estadio de atletismo para ver, dadas las condiciones en que se estaba practicando allí el deporte, que es necesaria la rehabilitación del centro. Por lo tanto, a pesar de no haber sido un proceso de participación, creemos que hay un consenso generalizado para estas inversiones de gran municipio.

Por lo tanto, damos la bienvenida y creemos que deben hacerse con la mayor celeridad posible y eso depende de que el Alcalde-Presidente presione a la Comunidad de Madrid para que así sea. Por lo tanto, quiero que ese compromiso se lleve a cabo. Por lo tanto, damos la bienvenida y votaremos que sí.

**Sr. Martín Perdiguero (Portavoz C's):** Sra. Jiménez, siento que lamenten que votemos en contra. Votaremos a favor cuando sea real. Y no nos apartamos, solo le dejamos claro que la comunicación tiene que ser fluida y real, no que nos enteremos por la prensa de las cosas que les gustaría hacer, no las que han hecho, sino las que les gustaría hacer.

Las inversiones que proponen les he dicho que son necesarias y creemos en ellas, creemos en el Buero Vallejo, creemos que los vestuarios del polideportivo son

necesarios, creemos en los parques, queremos hacer una inversión en la calle Real, quizás nos preocupa al igual que muchos vecinos el soterramiento de la calle Real, muchos vecinos que tienen miedo que se hunda; sí creemos que la calle Real hay que hacerla entera y no simplemente asfaltar un poquito y soterrar. Pregunte a los vecinos qué piensan, que tienen miedo, realmente cuando metan allí las máquinas a ver qué pasa.

Por lo que sí apostamos y estaremos de su lado cuando traigan aquí unos presupuestos reales de 2018 con el dinero para hacer estas inversiones y las inversiones que faltan. Ahí es donde espero que todos los partidos que apoyan esta modificación apoyen las inversiones reales para el municipio. A ver cuánta gente realmente levanta la mano y dice: “es cierto, apostamos por las inversiones, apostamos por meter en los presupuestos lo que nos hace falta para el plan PIR”; o llegan allí y dicen: “no, nosotros lo hemos intentado pero realmente como ya en su día votamos a favor del plan PRISMA, votamos a favor de la modificación de crédito, ahora ya cuando es real, que está plasmado, que tenemos el ok de la Comunidad de Madrid y tenemos los presupuestos hechos de 2018 con unas inversiones reales con los vecinos, ahora ya votamos en contra y que el gobierno se estrelle”. Es donde no queremos llegar. Queremos vender a los vecinos realidades y ahora mismo lo que ustedes quieren es lo que les gustaría a ustedes y a nosotros y a los vecinos también, pero no es real.

Yo les agradezco que se pongan a trabajar con antelación, perfecto, pero permítanme que tenga mis dudas de que ustedes sean capaces, con el pasado que llevan, de inaugurar esos proyectos.

**Sr. Holguera Gozalo (Portavoz II-SSR):** Por la interpelación que nos ha hecho, en este caso entiendo que a nosotros también, el Sr. Perdiguero sobre el futuro voto a los presupuestos de este Ayuntamiento para el año 2018.

Nosotros desde Izquierda Independiente actuaremos como hemos actuado siempre. Es decir, estudiaremos el documento, el documento si no nos gusta haremos aportaciones y si el documento final nos convence lo votaremos. Pero el hecho de que hoy votemos esta modificación no tiene nada que ver con nuestro futuro voto a los presupuestos. Nosotros no trabajamos así, es decir, a diferencia de usted que lo ha dejado claro y ya nos ha explicado cómo funciona su manera de trabajar con las modificaciones de crédito, que solo si las negocia con los partidos (entendemos que pasaría eso cuando se redujo aquí la partida de limpieza para financiar otra modificación de crédito). Pues entiendo que esa es su manera de trabajar, la nuestra es como hemos dicho: cuando vemos un documento procuramos y proponemos mejoras, y si fruto de esa propuesta de mejoras y el gobierno acepta esas mejoras se configura un documento que entendemos positivo pues, por supuesto, lo apoyamos.

En este caso, como hemos dicho, se trae una modificación de crédito para poder financiar tres proyectos que Izquierda Independiente considera necesarios y prioritarios: El pabellón del Buero Vallejo que se lo llevamos pidiendo meses, es más, le voy a leer lo que dijo mi compañera de partido en el mes de marzo “proponemos que se construya esta infraestructura con cargo a los fondos de este plan (el plan PRISMA) esto garantizaría que se pudiera empezar a trabajar desde este mismo año ya que el PRISMA es un plan que empieza en 2016 y termina en 2019”. Si es que lo propusimos hace seis meses, cómo no vamos a votar a favor de que esto se haga realidad. Lo mismo con una moción que nosotros trajimos en el año 2009 para recuperar el colegio Reyes Católicos. Cómo vamos a votar en contra de una propuesta para hacer realidad

algo que llevamos pidiendo ocho años. Y lo mismo ocurre con los vestuarios y con el gimnasio del campo de atletismo, que también en reiteradas ocasiones hemos trasladado a este pleno cuando usted era concejal de deportes las necesidades que tenía ese espacio.

Por lo tanto, si lo que se trae nos parece coherente con nuestro programa, con nuestras ideas, con nuestras propuestas, además que ya hemos hecho en el pasado, pues votaremos a favor como vamos a votar hoy a favor.

El problema es cuando uno hace compromisos verbales y luego las realidades son otras, cuando uno dice que se compromete con el pabellón del Buero, que se compromete con el estadio de atletismo, pero luego la realidad es que cuando se levanta la mano para tomar decisiones, que para eso nos han puesto aquí los vecinos, son otras cosas. Y eso le ocurre a Ciudadanos no solo aquí, Sr. Perdiguero, es que también le ocurre a Ciudadanos cuando vende el centro de salud en Dehesa Vieja pero la modificación presupuestaria de la Comunidad de Madrid no la votó en el año 2016 para los presupuestos de 2017. Veremos a ver si las modificaciones de crédito, no para el proyecto, para la obra (que seguro que se presentan en la Comunidad de Madrid propuestas de modificación presupuestaria para hacer la obra del centro de salud de Dehesa Vieja no en el 2020 o 21 como aparece en la redacción del proyecto, sino en el 2018 como había un compromiso), si su grupo vota a favor de esa modificación presupuestaria que, le aseguro, se va a presentar en la Comunidad de Madrid. Veremos a ver si sus palabras y sus hechos concuerdan. Desde luego Izquierda Independiente procura que en lo que a nosotros nos corresponda así sea. Y por eso hoy votamos a favor de inversiones que llevamos pidiendo hace tiempo.

**Sra. Fernández Alonso (Portavoz PP):** Por parte del Partido Popular tan solo recordarles que el PP de la Comunidad de Madrid, partido que está en el gobierno de la Comunidad de Madrid, ese al que instan mes a mes, ese al que critican mes a mes, es el que en un 80% va a hacer factible que sus inversiones sean una realidad en San Sebastián de los Reyes.

**Sra. Jiménez Liébana (2ª Tte. de Alcalde y Delegada de Presidencia, Economía, Hacienda, Desarrollo Local y Empleo):** Reiterar mi agradecimiento a los partidos que van a apoyar esta modificación de crédito.

Me gustaría de verdad que recapacitaran, concejales y concejalas de Ciudadanos. Siempre han manifestado un interés y lo han demostrado con hechos en muchas ocasiones, por el bien del municipio. Por lo tanto, les insto a que lo vuelvan a hacer.

Reitero también el compromiso de mejorar los canales de comunicación del gobierno con los grupos políticos y miembros de la corporación y manifiesto también que desde el Ayuntamiento somos conscientes que este programa está cofinanciado por la Comunidad de Madrid, un 80% Comunidad de Madrid y un 20% fondos municipales, y, por supuesto, que estamos agradecidos y no lo olvidamos. Pero eso no quita que tengamos que seguir denunciando lo que entendamos que no es correcto.

**Sr. Martín Perdiguero (Portavoz C's):** Sr. Alcalde, perdone, ¿por alusiones podría contestar? Es que me ha mencionado varias veces con mentiras y, evidentemente, no puedo dejar que digan mentiras sobre mi partido. Es un minuto. Lo que no puedo es permitir que mientan y no pueda contestar por alusiones.

**Sr. Alcalde-Presidente:** Sr. Martín Perdiguero, usted sabe que son dos las intervenciones.

**Sr. Martín Perdiguero (Portavoz C's):** Sí pero por alusiones usted tiene que saber, en este caso han sido muy claras las mentiras que ha dicho, yo le pido por favor que vaya al Reglamento y por alusiones me debería dejar hablar un minuto.

**Sr. Alcalde-Presidente:** El Reglamento parece ser que no contempla...

**Sr. Martín Perdiguero (Portavoz C's):** Perdone, el Reglamento por alusiones permite hablar.

**Sr. Alcalde-Presidente:** Sr. Perdiguero, intervenga; con brevedad, eso sí.

**Sr. Martín Perdiguero (Portavoz C's):** Sr. Holguera, por alusiones, claramente usted hablaba de mi manera de trabajar, yo voy a hablar de la suya.

Usted no olvide lo que ha hecho con la comisión de la Waiter Music. Ha sacado en prensa que PSOE, Partido Popular y Ciudadanos la han cerrado. Ha olvidado a Ganemos ¿Y por qué ha olvidado a Ganemos? Evidentemente, todo el mundo sabe que usted es capaz de vender a Izquierda Independiente con tal de irse a Podemos Madrid y lo está demostrando, se le olvida hablar de otro partido político. Siga así, Sr. Holguera.

**Sr. Alcalde-Presidente:** Sr. Holguera, supongo que se ha sentido aludido por la alusión del Sr. Perdiguero. Intervenga, pero por favor le ruego también brevedad, que seguro que podrá hacerlo.

**Sr. Holguera Gozalo (Portavoz II-ISSR):** La verdad es que me llama mucho la atención que usted reclame un turno por alusiones para luego no defender en lo que yo le he aludido a usted sino en lo que no he aludido a otro grupo que se llama Ganemos. Es decir, su capacidad para darle la vuelta a las historias y contar lo que le parezca para no entrar en el fondo de una cuestión, que en este caso es que van a votar en contra de que se construya el pabellón del Buero Vallejo, que van a votar en contra de que se construya un centro para mayores y que van a votar en contra de que se remodelen los vestuarios y el gimnasio del estadio de atletismo, es sorprendente. Sr. Perdiguero, que usted pida un turno de alusiones para luego ni siquiera hacer mención al tema del que estamos hablando en esta moción que es ser coherente con lo que se dice y votar lo que luego vamos diciendo en la calle, que es lo que no sabe hacer Ciudadanos porque dice una cosa y vota otra, porque defiende el centro de salud pero cuando va a la Comunidad de Madrid vota en contra de que se financie; eso, eso no es usted capaz de sacarlo en este Pleno y se inventa alusiones para poder defender lo indefendible.

No habiendo más intervenciones, el Sr. Alcalde somete a votación el asunto que arroja el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **14** (5 PSOE, 3 GSS, 3 II-ISSR, 2 Sí Se Puede!, 1 Sra. Pérez Meliá)

VOTOS EN CONTRA: **3** (C's)

ABSTENCIONES DE VOTAR: **6** (PP)

En consecuencia, se adopta por el Pleno de la Corporación el siguiente ACUERDO:

Visto el dictamen de la Comisión Informativa Económico-financiera de 7 de noviembre de 2017.

Visto el informe-propuesta del Sr. Interventor Municipal en relación al expediente de modificación de créditos 82/2017 de fecha 31 de octubre de 2017.

Visto que se encuentra certificada la existencia de crédito presupuestario suficiente en la aplicación presupuestaria que se minorará mediante la expedición del documento de retención de crédito (RC) de la Contabilidad del Presupuesto de Gastos, sentado en el Libro Diario de la Contabilidad Presupuestaria con número de operación 220170037765.

Visto que el órgano competente para la aprobación del expediente, toda vez que afecta a aplicaciones de distintas áreas de gasto, es el Ayuntamiento Pleno, de acuerdo con lo establecido en el Art. 10 de las vigentes Bases de Ejecución, Art. 179 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; y Art. 40 y siguientes del R.D. 500/1990; siendo de aplicación las normas sobre información, reclamaciones y publicidad aplicables a la aprobación de los Presupuestos a que se refieren los Art. 20 y 22 del R.D. 500/1990 y Art. 179.4 texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

## **ACORDAMOS**

Transferir crédito del programa presupuestario 1510 “Urbanismo: planeamiento, gestión y ejecución” a los programas presupuestarios 3372 “Personas Mayores” y 3420 “Instalaciones deportivas”, para atender el gasto de redacción de proyectos de las siguientes actuaciones, previstas incluir en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid (PIR) 2016-2019:

PIR Proyecto: Construcción de pabellón y pista polideportivas Buero Vallejo
PIR Proyecto: Reforma del antiguo colegio destinado al centro de ocio para personas mayores
PIR Proyecto: Rehabilitación integral del edificio de vestuarios del estadio de atletismo

El importe total asciende a 86.999,00 € (OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS).

El desglose del expediente modificado, es el que a continuación se detalla:

<b>Expte. Modificación de crédito 82/2017</b>	
<i>Programa 3372</i>	<i>Personas mayores</i>
<i>Proyecto 2017 2 PIR B 3</i>	<i>PIR Proyecto: Reforma del antiguo colegio destinado al centro de ocio para personas mayores</i>
<i>Programa 3420</i>	<i>Instalaciones deportivas</i>
<i>Proyecto 2017 2 PIR B 1</i>	<i>PIR Proyecto: Construcción de pabellón y pista polideportivas Buero Vallejo</i>
<i>Proyecto 2017 2 PIR B 6</i>	<i>PIR Proyecto: Rehabilitación integral del edificio de vestuarios del estadio de atletismo</i>
<i>Programa 1510</i>	<i>Urbanismo: planeamiento, gestión y ejecución</i>
<i>Proyecto 2008 2 4320 3</i>	<i>Urbanismo y Arquitectura: Redacción de proyectos - Parque de la Marina</i>

<b>Aplicaciones incrementadas</b>						
<b>Org.</b>	<b>Prog.</b>	<b>Econ.</b>	<b>Proyecto</b>		<b>Crédito consignado</b>	<b>Crédito incrementado</b>
004	3372	63210	2017 2 PIR B 3	Reforma edificio para Centro de Ocio Personas Mayores (PIR)	0,00	21.719,50
004	3420	62201	2017 2 PIR B 1	Pabellón y pista polideportivas Buero Vallejo (PIR)	0,00	43.560,00
004	3420	63211	2017 2 PIR B 6	Rehabilitación edificio vestuarios Estadio Atletismo (PIR)	0,00	21.719,50
<b>Créditos incrementados</b>						<b>86.999,00</b>
<b>Aplicaciones minoradas</b>						
<b>Org.</b>	<b>Prog.</b>	<b>Econ.</b>	<b>Proyecto</b>		<b>Crédito consignado</b>	<b>Crédito minorado</b>
004	1510	64601	2008 2 4320 3	Redacción de proyectos: Parque de la Marina	203.026,15	86.999,00
<b>Créditos minorados</b>						<b>86.999,00</b>
<b>Total Transferencia de crédito</b>						<b>86.999,00</b>

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente declara levantada la sesión siendo las 14:22 horas del día al inicio indicado, extendiéndose la presente acta de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. José Naveira González